

Los Jóvenes

Tienen la
Palabra

Y la lupa



LA PARTICIPACION

Un Camino hacia la
Ciudadanía

SISTEMATIZANDO LA ESTRATEGIA
LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA
Macroregion Central y Nororiental

AUTOR:

Cartilla realizada por la Fundación de Apoyo Social - FAS
Con la financiación de OIM - ICBF - FAS



Fundasocial_09@hotmail.com
Telefax:6349574
Bucaramanga, 2011

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	4
1. LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD UNA PRIORIDAD	5
2. ¿QUÉ ES JOVENES TIENEN LA PALABRA?	6
3. ¿COMO COMIENZA EL PROCESO FORMATIVO?	9
3.1. IDENTIDAD GRUPAL	10
3.2. CONCEPCIÓN NIÑO Y NIÑA Y ADOLESCENTE SUJETO DE DERECHOS.	
3.3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN	11
3.4. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS POLITICAS PÚBLICAS	12
3.5.SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA REGIÓN	13
3.7. VEEDURIANO	17
4. LOGROS.	21
4.1. VEEDURIA REALIZADAS A LOS CONTRATOS DE BIENESTARINA	23
5.. EL ROL PROTAGONICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD EN LA VEEDURIAS	24
6. BIBLIOGRAFIA	26

PRESENTACIÓN

La experiencia sistematizada en este documento, es el resultado del proceso formativo denominado: "Los jóvenes tienen la palabra", estrategia realizada con financiación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Organización Internacional de Migraciones -OIM y la co-ejecución de la Fundación de Apoyo Social – FAS, en la Región Central 2 y la Región Nor-oriental.

Dicho proceso tuvo una duración de 6 meses, en los cuales se plantearon los siguientes productos.

- Mínimo 1700 Adolescentes y Jóvenes focalizados en la región Central 2 y 550 Adolescentes y jóvenes focalizados en la Región Nororiental y con procesos de formación en temas de participación.
- 10 Talleres de Formación a través de acciones pedagógicas, creativas y de metodologías basadas en lenguajes expresivos socioculturales.
- Apoyar la selección y participación de dos Adolescentes y Jóvenes representantes de cada departamento para el Encuentro Nacional de Jóvenes Líderes, preparados para representar a su departamento en los encuentros nacionales e internacionales de participación adolescente y juvenil.
- Promover la constitución de un Comité de Veeduría juvenil Departamental como entes de control social y consultivos de participación.
- Identificar y reportar el perfil de salida de los adolescentes y jóvenes en cuanto a conocimientos en temas de participación.
- Motivar la prohibición del uso de la pólvora en Navidad y fin de año.
- Articulación con entidades del SNBF para el trabajo en red.

Fue constante la búsqueda de la transformación del rol de los adolescentes y jóvenes en la sociedad actual y el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas interpersonales, influyendo particularmente sobre los procesos participativos en la elaboración y puesta en marcha de la política pública de infancia, adolescencia y juventud. El documento, está centrado en la experiencia de quienes desarrollaron el proceso pedagógico, talleristas, jóvenes e informes presentados.

1. LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD UNA PRIORIDAD

La adolescencia y la juventud es una de las etapas evolutivas fundamentales para el desarrollo biopsicosocial del ser humano, es un proceso que depende de la satisfacción de las necesidades existenciales y axiológicas determinantes para el crecimiento individual como lo plantea, **Manfred Max Neef**¹.

También es un periodo de gran impacto en el desarrollo emocional, intelectual, y en el proyecto de vida de los jóvenes, debido a los cambios que vivencian en su proceso de formación, principalmente en la búsqueda de su identidad y en el fortalecimiento de principios ciudadanos y democráticos, determinados, estos por la necesidad de expresar, opinar y participar en los diferentes ámbitos de convivencia, familiar, escolar e institucional.

Así, la estrategia JTP, está orientada desde una perspectiva de la adolescencia y juventud a generar procesos que permitan formar en la construcción de propuestas para el pleno desarrollo del principio de la autonomía progresiva, planteado en la Convención de los Derechos del Niño y que deja clara visión de la transversalización del derecho a la participación en todos los derechos allí expuestos.

Es relevante la connotación de sujeto de derechos, planteado en la ley 1098; que le otorga a los niños y adolescentes, el espacio para lo político, lo democrático y la libertad de asociación para expresar soluciones, generar espacios protectores a través de los diversos mecanismos de comunicación. La normatividad da garantía del pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana.

Es por ello que la estrategia LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA, contempla procesos netamente participativos de fortalecimiento de la cohesión social, pluralista, que supone a nivel político la diversidad de ideas edificantes desde la misma perspectiva de los Derechos del Niño, ratificados por los estados y en las convenciones internacionales.

1. Gavassa Morales Jorge A. Desarrollo Humano: Documento Scout, Bucaramanga 2003

2. ¿QUÉ ES JOVENES TIENEN LA PALABRA?

El ICBF y la OIM entes que protegen y garantizan los derechos del niño y la familia, y concreta su responsabilidad social con diferentes programas como el que nos convoca "DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACION LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA Y 32 DEPARTAMENTOS DEL PAIS, dirigido a ADOLESCENTES Y JOVENES DEL ICBF Y REDES LOCALES CON EXPERIENCIAS GRUPALES dando respuesta a la política actual de infancia y juventud en el país Niñas, niñas y adolescentes que tiene como función asesorar en materia de políticas públicas sobre niñez y adolescencia, emitir opiniones, elevar observaciones, propuestas y apoyar los mecanismos de vigilancia del Sistema de Atención Integral al Niño y al Adolescente.

Estructura, reglamentos para su organización, encuentros, asambleas y mecanismos de participación.

La estrategia exige trabajo en red con las diferentes instituciones que integran el SNBF, (SENA - MEN, Alcaldías, las Cajas de Compensación y ONG, integrantes de instituciones de juventud locales CMJ y Colombia Joven, experiencia que FAS viene desarrollando eficazmente desde hace 22 años cuyo objeto es "Estimular, promocionar y desarrollar actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas que conlleven al mejoramiento del nivel de vida y a la promoción de los Derechos Humanos y al fortalecimiento de la democracia, brindando apoyo social.

¿Cuál es su objetivo?

Diseñar, promover, y desarrollar acciones y mecanismos de participación a través de la estrategia "Los Jóvenes tienen la palabra" que fortalezcan la capacidad de los NNAJ para la toma de decisiones y la participación en espacios públicos y privados, actuando como vigías de sus derechos y promotores de sus deberes y del ejercicio de la ciudadanía en el campo social, político cultural y económico.

¿Dónde se desarrolló?

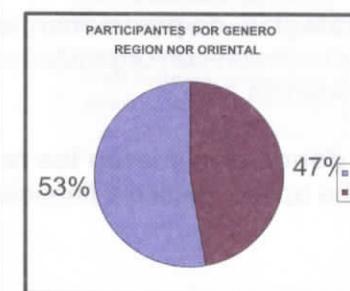
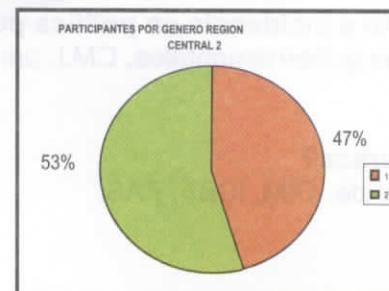
La experiencia ejecutada por FAS, se desarrolló en 2 macroregiones, La región central 2, integrada por 6 Dptos: Caldas, (Manizales), Huila, (Neiva y Pitalito), Risaralda, (Pereira y Dos quebradas), Santander, (Florida, Piedecuesta, Bucaramanga) Tolima, (Ibague, Chaparral,) Quindío (Armenia) y la Región Nororiental, integrada por 4 Dptos, Arauca, (Arauca, Saravena, Tame), Casanare, (Yopal, Monterrey, Maní), Norte de Santander, (Cúcuta, Pto Santander, Tibú, Tarra), Vichada (Pto Carreño).

¿Cuál fue la población participante en la Región Central 2 y la Nororiental?

2.318 Adolescentes y jóvenes de los Programas de Prevención y Protección del ICBF como clubes y de otras experiencias participativas locales, y/o pertenecientes a poblaciones vulnerables, ubicados en los Departamentos y municipios focalizados en cada región, con edades comprendidas entre los 13 y 18 años máximos.

REGION CENTRAL 2			
Municipio	Total NNAJ	GÉNERO	
		H	M
Bucaramanga	300	134	166
Piedecuesta	160	86	74
Floridablanca	42	16	26
Chaparral	400	157	243
Ibague	100	63	37
Neiva	70	41	29
Pitalito	135	50	85
2 quebradas	50	28	22
Pereira	50	37	13
Manizales	200	77	123
Armenia	210	114	96
Total	1717	803	914

REGION NORORIENTAL			
Municipio	Total NNAJ	GÉNERO	
		H	M
Arauca	120	52	68
Tame	55	22	23
Saravena	52	28	24
Cúcuta	54	15	39
Tibú	50	26	24
Puerto Carreño	50	25	25
Santander	50	22	28
El Tarra	50	22	28
Yopal	40	25	15
Monterrey	15	9	6
Maní	15	7	8
Puerto Carreño	100	48	52
total	601	279	312



¿Cuál fue la temática trabajada?

MODULO 0	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4
Sensibilización	Introducción	Participación - 6 claves para participar	Mecanismos de participación	Marco Normativo Convención de los Derechos, Constitución del 91, Ley de infancia, Ley de Juventud,
MODULO 5	MODULO 6	MODULO 7	MODULO 8	MODULO 9
Comunicación para el cambio Social, información como un derecho.	Políticas Públicas y participación Juvenil CMJ y CBJ	Planeación estratégica para la gestión juvenil y presentación de propuestas en espacios participativos CPS, CMJ.	Articulación con Redes	Veedurías y Bienestarina. Apoyar la selección de jóvenes para el encuentro Nacional y los grupos de veeduría

¿Cuales fueron las estrategias?

•Estrategias pedagógicas

* Mini encuentros, macro encuentros formativos, grupos de discusión, Interacción al aire libre, sensibilización y visibilización del proceso de participación que deben seguir los jóvenes en la construcción de política pública, estrategia radial, pág. Web, videos, alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales, conversatorios e intercambio con otros grupos.

•Estrategias de comunicación

* Estrategia radial, pág. Web, videos, carteleras.

•Estrategias creativo cultural y lúdica

* Animación sociocultural
* Interacción al aire libre

•Estrategias de posicionamiento e incidencia en política pública

*Articulación con organizaciones gubernamentales, CMJ, para la incidencia en PP.

¿De dónde provinieron los recursos?

Recibe apoyo técnico y financiero de: OIM, ICBF, FAS.

3.¿COMO COMIENZA EL PROCESO FORMATIVO?

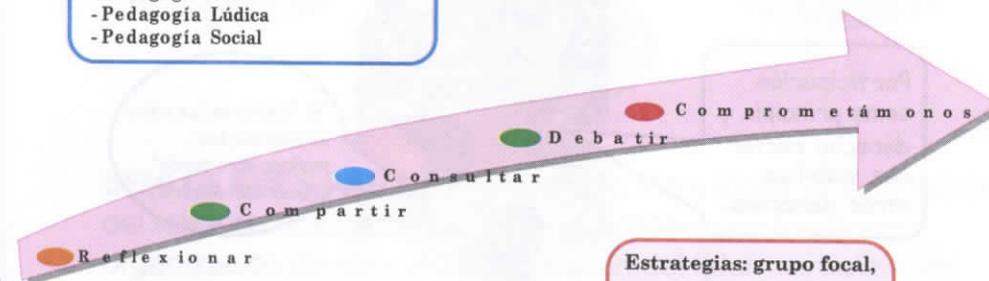
Se hizo necesario al comienzo, con el equipo aclarar varias veces la ruta a seguir durante el proceso formativo.

Definimos, partir de la sensibilización a representantes de instituciones y grupos juveniles de cada municipio, donde se determinó la focalización para la participación de los grupos de adolescentes y jóvenes en la estrategia formativa. Luego se procedió a sensibilizar a los adolescentes y jóvenes focalizados, organizándolos en pequeños grupos de 20 a 25 jóvenes, aplicando el perfil de entrada e iniciar el módulo Introductorio, a partir de allí se realizaron 3 macro encuentros de (8 a 16 horas), en los que se desarrollaron 3 módulos, fortalecidos en los micro encuentros (2 a 3 horas) cada quince días, en la mayoría de subgrupos o cada 8 días en otros.

• Fundamentación

Pedagógica:

- Pedagogía Activa
- Pedagogía Lúdica
- Pedagogía Social



Estrategias: grupo focal, panel, festival artístico, foro, talleres, pequeños grupos, juego de bases, grupos de discusión.

3.1. IDENTIDAD GRUPAL

La capacidad de los joven para cohesionarse en torno a grupo de iguales



Pintado por: Andrea - 10 años
Ilustración: Laura Piaggio/PiaggioDematei@Cuasnicú

3.2 CONCEPCIÓN DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE SUJETO DE DERECHOS

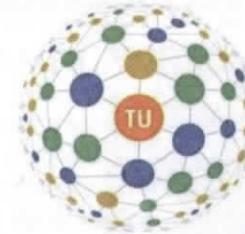
Participación como principio y derecho rector que viabiliza otros derechos.



"El futuro de los niños es siempre hoy, mañana será tarde"
(Gabriela Mistral)

La primera actividad fue inducir a los adolescentes que recordaran como los trataban en la casa, como era la comunicación con los adultos y como se realizaba la comunicación con adolescentes de su misma edad. Luego se pasó a realizar la reflexión sobre la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes.

3.3. FORMAS DE PARTICIPACION



Redes de adolescentes y jóvenes que quieren comunicarse



SEIS CLAVES PARA PARTICIPAR: Para lograr la asimilación del tema se realizaron ejercicios prácticos, que implicaron, organización de sub-grupos, elección del líder, verbalización de ideas, planteamiento de propuestas, exposición de los derechos y su aplicación en la vida.

3.4. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948... Incluye a la participación entre sus cuatro principios rectores reconociendo el derecho de todas las personas a "tomar parte de la vida". Consagra, en su artículo 19 los derechos a recibir informaciones, investigar, y expresar sus opiniones sin ser molestado a causa de las mismas.

A su vez en el artículo 20 reconoce el derecho de reunión y asociación. Desde ese momento la participación constituye un derecho humano fundamental que alcanza a todos los seres humanos sin distinción de género, raza, religión, nacionalidad, clase social ni edad; por tanto es también un derecho de los niños, niñas y adolescentes.



El tema La Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia, se trabajó a través de pequeños grupos y exposición de los grupos.

3.5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA REGIÓN

El primer documento elaborado en el Primer Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes comenzaba diciendo "A 20 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño, los niños, niñas y adolescentes de las Américas reunidos en el Primer Foro Panamericano, luego de trabajar en forma colectiva y a través de distintas propuestas que permitieron facilitar la comunicación y síntesis de las opiniones de los más de sesenta participantes de veintitrés naciones de las cuatro regiones, elaboraron un estado de situación acerca del grado de respeto y ejercicio efectivo de sus derechos.

Esto permitió identificar, jerarquizar y finalmente construir una apretada síntesis de los principales problemas que afectan nuestros derechos DE NNAJ"



A través de guías se generó la discusión y conocimiento de lo que posee cada municipio, las necesidades y como acceder a gestionar el cubrimiento y garantía de los derechos

3.6. ADULTO – NIÑO - NIÑO - NIÑO/A

Se invitaron los adolescentes y jóvenes a mirar desde la perspectiva del otro.



Se invitaron los adolescentes y jóvenes a mirar desde la perspectiva del otro

La igualdad de derechos de todos los niños, independientemente del sexo, la identidad racial o étnica y las discapacidades facultades y expectativas



El derecho de los niños a participar en todas las decisiones que los afectan; reconociendo y respetando sus facultades y expectativas y

El reconocimiento de que la sobreprotección de los niños puede incrementar su vulnerabilidad, mientras que atribuirles responsabilidades y permitirles poner a prueba sus propios límites puede ser una forma de protección sumamente eficaz;

Invertir recursos en la creación de modelos de educación para la infancia temprana compatibles con las culturas y los contextos locales, y destinados a promover el bienestar, el sentido de pertenencia y la voluntad de contribuir, comunicar y explorar.

Proponer leyes que reconozcan el derecho de los niños a participar, dentro de la familia, en todas las cuestiones que los afectan, en consonancia con la evolución de sus facultades.

3.7. VEEDURIANDO

¿Qué se entiende por veeduría ciudadana?

La veeduría es el mecanismo de participación ciudadana, reconocida por la Ley 850 de 2003 de veedurías ciudadanas, mediante el cual se ejerce control social responsable – se le pone la lupa- y se efectúa un acompañamiento en conjunto al Estado y a su actividad en todos los niveles.



¿A que se le hace veeduría ?

A las autoridades públicas, sin excepción, gubernamentales, políticas, judiciales, electorales, legislativas, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

¿Quién pueden realizar labores de veeduría?

Los y las jóvenes como ciudadanos y ciudadanas se asociaron y organizaron la veeduría a la Bienestarina una vez capacitados en el tema por el ICBF, también lo pueden hacer individualmente o a través de cualquier tipo de asociación, gremio o entidad pública o privada del orden municipal, departamental o nacional.

¿Qué se debe hacer para constituir la veeduría?

Una reunión en la cual eligen a los o las veedoras, elaborar un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de las personas integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

¿A dónde se lleva el documento o acta?



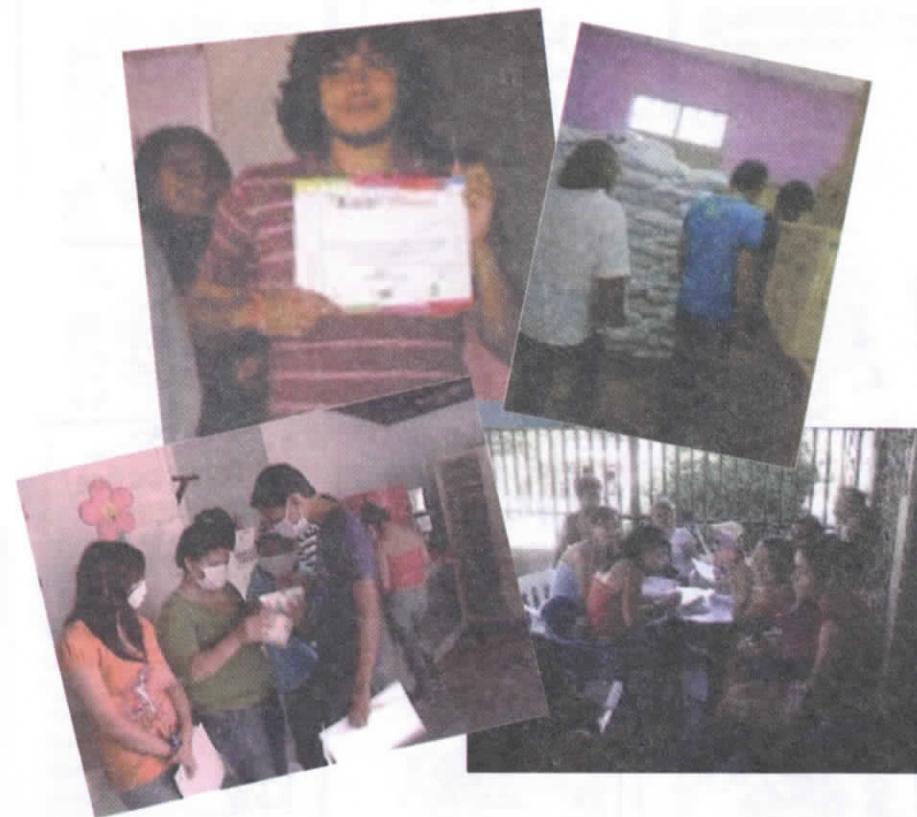
Articulación y apoyo con representante de personería
Ejemplo: Neiva. Dr. Daniel Gómez, para que proceda certificar al grupo

¿Cómo constituir una Red Juvenil de veedurías?

Una vez capacitados sobre el tema de la Veeduría y sus fines, se conformó la red juvenil de veedurías mediante la organización de grupos de veedurías en cada municipio integrante de la estrategia, Los jóvenes tienen la Palabra, quienes participaron en el encuentro Nacional liderado por ICBF, OIM y la red de veedores. La asamblea por elección democrática designaron sus voceros o representantes y espacios de coordinación, que se denominaron "LOS JOVENES TIENEN LA LUPA"

GRUPOS DE VEEDURÍA JUVENIL

MUNICIPIO	REGION CENTRAL 2	MUNICIPIO	REGION NORORIENTAL
BUCARAMANGA	8	MONTERREY	15
FLORIDA	2	MANI	15
PIEDECUESTA	10	YOPAL	5
IBAGUE	11	PTO CARREÑO	5
CHAPARRAL	5	ARAUCA	5
PEREIRA	30	TAME	8
DOS QUEBRADAS	5	SARAVENA	12
MANIZALES	4	CUCUTA	6
ARMENIA	19	PTO SANTANDER	10
NEIVA	21	TIBU	4
PITALITO	5	TARRA	8



6. CONCLUSIONES DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES

Los jóvenes tienen la palabra



HISTORIETAS: LA PARTICIPACION

1. **Hipónata Caspa-pinto**

¡Hola a todos!

¡Hola a todos!

¡Hola a todos!

2.

¡Hola a todos!

¡Hola a todos!

¡Hola a todos!

3.

FIN.

¿HÁ DEJIDES DE QUE IAPD QUIERES. ESTAR?

La participación - **Uchich**

¡Hola a todos!

¿Qué es la participación? Es un proceso en el que se involucra a las personas en la toma de decisiones.

• Se realiza a través de diversas acciones, como:

- En el ámbito educativo
- En el ámbito laboral
- En el ámbito comunitario
- En el ámbito político

¿Qué es la participación?

• Es un proceso en el que se involucra a las personas en la toma de decisiones.

• Se realiza a través de diversas acciones, como:

- En el ámbito educativo
- En el ámbito laboral
- En el ámbito comunitario
- En el ámbito político

Participación.

Proceso de toma de decisiones y gestión de los recursos de un grupo de personas, dando la oportunidad de que todos sus miembros se involucren.

Integrantes:

- Sebastian Auto
- Shalom Zujardo Dalel
- Diego A. Novoa
- Shirley A. Landoa
- Nichell Alvarado

Claves:

- a cualquier edad
- en cualquier lugar
- en cualquier momento
- en cualquier situación
- en cualquier contexto
- con un impacto real en la comunidad

Participación.

• Es un proceso en el que se involucra a las personas en la toma de decisiones.

• Se realiza a través de diversas acciones, como:

- En el ámbito educativo
- En el ámbito laboral
- En el ámbito comunitario
- En el ámbito político

Participación.

• Es un proceso en el que se involucra a las personas en la toma de decisiones.

• Se realiza a través de diversas acciones, como:

- En el ámbito educativo
- En el ámbito laboral
- En el ámbito comunitario
- En el ámbito político

1. Participación y bienestar social

2. En cualquier lugar, tiempo y contexto

3. involucra a las personas en la toma de decisiones

4. en cualquier momento o situación

5. en cualquier contexto

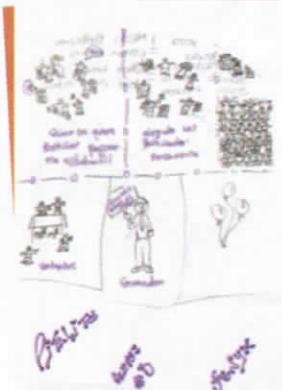
6. tiene un impacto real.

Jaja

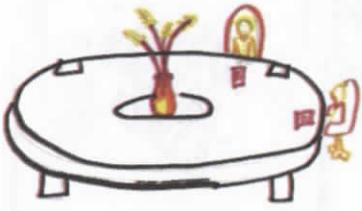
Muchas

Llamas

¿Qué es participación?
 Es el poder tener una voz en las decisiones que se toman en la comunidad.
 Participar es poder tener una voz en las decisiones que se toman en la comunidad.
 Participar es poder tener una voz en las decisiones que se toman en la comunidad.



¿Cómo es participar?
 Participar es:
 Informar, expresar y dar ideas.
 Sobre un tema específico o algo que sucede.



¿QUÉ ES PARTICIPAR?
 Es DAR TU OPINIÓN FRENTE A LA REALIDAD O ALGO QUE SE DISCUTE Y RESOLVE.
 SABER ESCUCHAR.
 PRESTAR ATENCIÓN.
 ANALIZAR LO EXPUESTO.
 SER SCORSE.
 DAR IDEAS.
 TENER INICIATIVA Y CREATIVIDAD.

5 LOGROS

1. Se diseñó una estrategia de organización de veedurías con participación para adolescentes y jóvenes, generando la posibilidad de realizar acciones de control a los diferentes puntos de almacenamiento, control y distribución de bienestarina a los jóvenes dentro de su comunidad esto permitió fortalecer a través de las veedurías la organización de redes de apoyo, articular acciones con instituciones locales, generar espacios de participación juvenil motivar su interés por la participación en sus propios espacios comunitarios y el control social a las instituciones.



Desarrollo del los módulos Política Pública, Veeduría y Planeación Estratégicas.

2. Se desarrollo un trabajo de incidencia a través de estas VEEDURIAS, que permitió que la apropiación por parte de los jóvenes, de los espacios locales de participación como los comités de política social municipal y departamental convocando instituciones de protección ICBF, ONGS, organizaciones gubernamentales y privadas que se comprometieron con el proceso y en especial con los jóvenes.
3. Es necesario mencionar que el trabajo realizado en: TOLIMA, QUINDIO, PEREIRA, SANTANDER durante los 6 meses deja evidenciar un trabajo avanzado e importante con los jóvenes a nivel de Concejos Municipales de Juventud y otros espacios de participación. regionales como CALDAS, HUILA se debe fortalecer el trabajo de participación Juvenil.
4. En regiones como ARAUCA, VICHADA, el trabajo con juventud no se evidencia; existe desinterés de las instituciones locales a nivel municipal y departamental.

5. Regiones como NORTE DE SANTANDER y YOPAL también presentan la necesidad de seguir fortaleciendo espacios o escenarios para la participación juvenil.
6. En cuanto a temas de participación juvenil se empoderaron jóvenes y dejaron iniciativas juveniles como las veedurías, motivación de los jóvenes para seguir ganando espacios que siempre han considerado son de los adultos y sensibilización a las instituciones para que sigan dejando la posibilidad a los jóvenes de participar, proponer y realizar acciones que sean de sus propios intereses.
7. Como logro relevante del proceso se da la transversalidad de lo lúdico y lo metodológico con los objetivos de la intervención del proyecto.



Desarrollo de los módulos temas marco normativo, mecanismos de participación, comunicación para el cambio.

FORTALEZA

- Una de las principales fortalezas del proceso en los 6 meses de intervención fue la experiencia de trabajo con la población de cada institución que trabaja con el ICBF.
- El contexto en el que se desarrollo el proceso en cada municipio se caracterizo por un desconocimiento de los jóvenes en todo lo relacionado con el eje de participación y en especial en este tema de veedurías, para ello se diseñaron los talleres con el fin de sensibilizar frente al tema de participación y sus referentes teóricos con el fin de lograr que los 2.250 jóvenes comprendieran el fenómeno de la participación y el control social.



Taller de formación en ARAUCA, Sociodrama el voto es MIO



Desarrollo de fichas en ARAUCA con el apoyo del educador.



Con base en los aprendizajes que deja el desarrollo de este proceso se considera necesario fortalecer el análisis frente a la participación de los jóvenes y modificar los factores (falta de información y de espacios) que limitan a los jóvenes su participación en los diferentes escenarios.

VEEDURIA REALIZADAS A LOS CONTRATOS DE BIENESTARINA

En relación a las visitas de veedurías se realizaron en instituciones como:

Hogares infantiles del ICBF, Hogares Fami, Hogares Tradicionales (Madres Comunitarias), Bodegas de almacenamiento, Hospitales, Puntos de entrega de alcaldías y Centros Zonales.

Se realizaron veedurías a centros de atención a usuarios, con los jóvenes que conformaron las respectivas veedurías en cada municipio, estas visitas arrojaron hallazgos positivos frente al manejo de este complemento alimentario como:

- Se encuentran en buen estado de almacenamiento, con empaques que protegen de contaminación ambiental; las fechas de vencimiento son adecuadas para el consumo de los beneficiarios.
- Se encontró, Documentación de recibo y entrega de la bienestarina a la comunidad.

·En algunos lugares se encontró bienestarina ubicada en el piso pero con las condiciones higiénicas y cuidados necesarios, sin embargo los jóvenes hicieron las recomendaciones necesarias. Como ubicarlas sobre una estribo protegerla del contacto directo con el suelo.

·Otros aspectos encontrados están relacionados con el manejo de la ración para cada niño el cual no se tenía en cuenta por la persona encargada de la misma.

·En otros sitios la manipulación de la bienestarina no estaba a cargo de una sola persona (o manipuladora de los alimentos, el cual no se encontró en el momento de la visita)

·En las visitas realizadas a las bodegas de almacenamiento los hallazgos están relacionados con organización de la bienestarina por lotes, protegida del sol, buena atención del almacenista encargado, aplicación del documento que se maneja para el almacenamiento del producto.

·En otros hallazgos la bienestarina que se recibe en determinado sitio es insuficiente para el número de población que lo requiere.

·Los jóvenes consideraron que en la mayoría de los casos o visitas fueron recibidos con muy buena atención por parte de las personas seleccionadas para las veedurías.

EL ROL PROTAGONICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD EN LA VEEDURIAS.

Una vez se inicio el proyecto en mayo se convoco a diferentes actores institucionales públicos y privados que trabajan con adolescencia y juventud; actores que se citaron a reuniones en diferentes lugares entre ellos alcaldía, ICBF, Gobernación y SENA, etc.

Es evidente que los temas de juventud no son prioritarios en la agendas de los funcionarios quizás debido a la multiplicidad de actividades y compromisos que asumen en sus funciones, ocasionando desgaste; haciendo poco funcional la dinámica interinstitucional, pese a lo anterior hay que reconocer que existen organizaciones juveniles como los CMJ, que en nuestro caso un 80 % de los departamentos fueron apoyo fundamental del proceso en algunos municipios como educadores y en otros como talleristas o acompañantes del proceso JTP.

Tenemos ejemplos como Ibagué, Piedecuesta, Armenia, Manizales, Pereira, Pitalito en donde en su mayoría fueron educadores y talleristas de la estrategia, constituyéndose en aliados permanentes del proceso. Consideramos como institución que logramos integrar a la estrategia JTP una figura organizativa como los CMJ y sus representantes, quienes proyectan sus acciones de manera articulada a las nuestras, desde la estrategia JTP en cada municipio dejando este insumo importante para próximos procesos, hay que recordar que JTP buscaba fortalecer experiencias juveniles y articular acciones con los CMJ, que al iniciar el proceso percibieron una competencia de los consejos consultivos de participación. En este sentido se lograron avances para elaboración y desarrollo de próximas convocatorias en donde se involucren estas organizaciones municipales.

Como resultado son los Concejeros Municipales quienes están liderando las VEEDURIAS y en la veeduría nacional se encuentran dos concejeros municipales de juventud de la región central 2 de los municipios de Pitalito y Piedecuesta como presidentes y secretario respectivamente, quienes lideraron la reunión de planeación de acciones para el 2012 en la ciudad de Bucaramanga, contando con el apoyo del ICBF y FAS.

2318 jóvenes formados en participación, mecanismos, ley 1098 y ley 375, comunicación, redes, Planeación, veedurías, bienestarina y política publica

120 jóvenes que aportaron a la construcción de política pública departamental, realizado en Garzón Huila, por la secretaría de Gobierno basado en el plan decenal y en Piedecuesta se llevó a cabo cabildeo con candidatos sobre juventud.

El joven (Edison Sánchez) Educador de "Jóvenes Tienen La Palabra", A quien no le interesaba la política pero lo invitaron a formar parte en una lista, por estar liderando un proceso formativo con los jóvenes, fue elegido concejal en Puerto Santander –Norte de Santander.

6. BIBLIOGRAFIA

Este documento se construyó producto de la experiencia durante 6 meses de trabajo en 10 Departamentos, 22 municipios, documentos Escritos por los adolescentes durante los talleres, informes presentados por el equipo operativo y educadores.

Gavassa Morantes Jorge, Desarrollo Humano, adolescencia, Análisis de la teoría de Manfred Max Neeff, Bucaramanga, 2005.

Equipo ICBF, OIM, Sede Nacional: Información recibida en el taller de Inducción y primer Comité Técnico Nacional, LOS JOVENES TIENEN A PALABRA. Bogotá, mayo 2011.

Equipo FAS, Los Jóvenes tienen la Palabra, Documentos para los talleres desarrollados. Bucaramanga, Mayo 2011



PARA LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA

Le hacemos entrega a los participantes de la Estrategia Los jóvenes tienen la Palabra, de la experiencia escrita para que recuerden el proceso vivido y pongan en práctica el derecho a participar

Y desde hoy se constituyan en jóvenes ciudadanos que construyen otro país, otra ciudad donde todos y todas respetamos y somos respetados; para que la sociedad fortalezca la transparencia, la justicia y los vínculos afectivos

APOYO FINANCIERO Y TECNICO

